



RV: REPORTA RADICACIÓN//COADYUVA SOLICITUD//RAD:2020-256//DTE: BIENCO//DEMANDADOS: COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL Y OTRO//DCLR

Desde Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Fecha Mié 02/10/2024 10:26

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

CC Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (174 KB)

2020-00256 coadyuva solicitud.pdf;

CASE N° 13708

RAD 2020-00256, CONTINENTAL DE BIENES S.A. (BIENCO S.A.) vs FIDEICOMISO PLAZA PRIMERA y COMCEL S.A.

Estimados buen día:

Comedidamente informo que el día 2 de octubre 2024 se radicó un memorial coadyuvando la solicitud del demandante de redireccionar la entidad para la práctica de la prueba pericial de oficio. Toda vez que el Despacho hace un año la decretó y a la fecha no se ha recaudado porque la Sociedad Colombiana de Contadores no ha dado respuesta. En este sentido es procedente que se requiera a la Cámara de comercio de Cali para que certifique la costumbre respecto al porcentaje de comisión en corretaje inmobiliario y los obligados al pago. Así como que un perito establezca el monto exacto de la comisión en atención a las características del negocio. Es importante recaudar la prueba lo antes posible porque en las pretensiones también se piden intereses de mora, por lo que, en cualquier caso, entre más tiempo pase puede resultar perjudicial para los demandados.

Cordialmente,



gha.com.co

Daisy Carolina López Romero

Abogada Senior

Email: dclopez@gha.com.co | 301 228 8043

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 2 de octubre de 2024 10:19

Para: j30cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j30cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: edgarnavia@naviaestradaabogados.com <edgarnavia@naviaestradaabogados.com>;
abogada.katherine.molano@gmail.com <abogada.katherine.molano@gmail.com>

Asunto: COADYUVA SOLICITUD//RAD:2020-256//DTE: BIENCO//DEMANDADOS: COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL Y OTRO//DCLR

Señores

JUZGADO TREINTA (30°) CIVIL MUNICIPAL DE CALI

j30cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO VERBAL

RADICADO: 76001-40-03-030-2020-00256-00

DEMANDANTE: CONTINENTAL DE BIENES S.A. INC "BIENCO"

DEMANDADOS: FIDEICOMISO PLAZA PRIMERA Y COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A.

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA SOLICITUD DEL DEMANDANTE

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA de notas civiles ya conocidas, actuando en calidad de apoderado judicial de **COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A.**, procedo a descorrer la solicitud elevada por el extremo demandante frente al direccionamiento de la prueba de oficio que decretó su Despacho en audiencia del 16 de

agosto de 2023, manifestando que coadyuvo dicha solicitud por los motivos que se explican en el documento adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments